

**Contrato de Fideicomiso Irrevocable  
Número F/00583 para la Emisión de  
Certificados Bursátiles (Banco Invex,  
S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Invex Grupo Financiero - Fiduciario)**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2011 y  
2010 y Dictamen de los auditores  
independientes del 16 de abril de 2012

**Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00583 para la Emisión de  
Certificados Bursátiles (Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex  
Grupo Financiero – Fiduciario)**

**Dictamen de los auditores independientes y  
estados financieros 2011 y 2010**

| <b>Contenido</b>                         | <b>Página</b> |
|------------------------------------------|---------------|
| Dictamen de los auditores independientes | 1             |
| Balances generales                       | 2             |
| Estados de resultados                    | 3             |
| Estados de variaciones en el patrimonio  | 4             |
| Estados de flujos de efectivo            | 5             |
| Notas a los estados financieros          | 6             |

## **Dictamen de los auditores independientes al Fideicomiso Irrevocable Número F/00583 para la Emisión de Certificados Bursátiles (Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero - Fiduciario)**

Hemos examinado los balances generales del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00583 para la Emisión de Certificados Bursátiles (Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero – Fiduciario) (el Fideicomiso), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y sus relativos estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 6 a los estados financieros adjuntos, el Fideicomiso adoptará a partir del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00583 para la Emisión de Certificados Bursátiles (Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero – Fiduciario) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ricardo Santiago Beltrán García

16 de abril de 2012

**Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00583 para la Emisión de  
Certificados Bursátiles (Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex  
Grupo Financiero – Fiduciario)**

**Balances generales**

**Al 31 de diciembre de 2011 y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos)**

|                                               | <b>2011</b>       | <b>2010</b>         |
|-----------------------------------------------|-------------------|---------------------|
| <b>Activo</b>                                 |                   |                     |
| Efectivo y equivalentes de efectivo           | \$ 104,351        | \$ 55,682           |
| Cuentas por cobrar fideicomitidas             | 805,136           | 985,016             |
| Bienes adjudicados                            | 5,726             | 749                 |
| Total activo                                  | <u>\$ 915,213</u> | <u>\$ 1,041,447</u> |
| <b>Pasivo y Patrimonio</b>                    |                   |                     |
| Otras cuentas por pagar                       | \$ 33             | \$ 86               |
| Documentos por pagar a largo plazo            | 683,239           | 859,550             |
| Total pasivo                                  | 683,272           | 859,636             |
| <b>Patrimonio</b>                             |                   |                     |
| Patrimonio fideicomitado                      | 20,880            | 20,906              |
| Excedente acumulado de ingresos sobre egresos | 160,905           | 85,387              |
| Exceso de ingresos sobre egresos del año      | 50,156            | 75,518              |
| Total patrimonio                              | 231,941           | 181,811             |
| Total pasivo y patrimonio                     | <u>\$ 915,213</u> | <u>\$ 1,041,447</u> |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00583 para la Emisión de  
Certificados Bursátiles (Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex  
Grupo Financiero – Fiduciario)**

**Estados de resultados**

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010**  
**(Cifras en miles de pesos)**

|                                          | 2011             | 2010             |
|------------------------------------------|------------------|------------------|
| Ingresos por intereses                   | \$ 140,261       | \$ 171,698       |
| Gastos por intereses                     | <u>(65,132)</u>  | <u>(80,951)</u>  |
| Margen financiero                        | 75,129           | 90,747           |
| Gastos de administración y promoción     | <u>(24,973)</u>  | <u>(15,229)</u>  |
| Exceso de ingresos sobre egresos del año | <u>\$ 50,156</u> | <u>\$ 75,518</u> |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00583 para la Emisión de  
Certificados Bursátiles (Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Invex Grupo Financiero – Fiduciario)**

**Estados de variaciones en el patrimonio**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en miles de pesos)

|                                                                         | Patrimonio<br>fideicomitado | Excedente<br>acumulado de<br>ingresos sobre<br>egresos | Exceso de<br>ingresos sobre<br>egresos del año | Total<br>patrimonio |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2010                                            | \$ 20,681                   | \$ 34,275                                              | \$ 92,908                                      | \$ 147,864          |
| Traspaso del excedente de<br>ingresos sobre egresos del año<br>anterior | -                           | 92,908                                                 | (92,908)                                       | -                   |
| Aportaciones patrimoniales                                              | 225                         | -                                                      | -                                              | 225                 |
| Reembolsos patrimoniales                                                | -                           | (41,796)                                               | -                                              | (41,796)            |
| Exceso de ingresos sobre<br>egresos del año                             | -                           | -                                                      | 75,518                                         | 75,518              |
| Saldos al 31 de diciembre de 2010                                       | 20,906                      | 85,387                                                 | 75,518                                         | 181,811             |
| Traspaso del excedente de<br>ingresos sobre egresos del año<br>anterior | -                           | 75,518                                                 | (75,518)                                       | -                   |
| Reembolsos patrimoniales                                                | (26)                        | -                                                      | -                                              | (26)                |
| Exceso de ingresos sobre<br>egresos del año                             | -                           | -                                                      | 50,156                                         | 50,156              |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011                                       | <u>\$ 20,880</u>            | <u>\$ 160,905</u>                                      | <u>\$ 50,156</u>                               | <u>\$ 231,941</u>   |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00583 para la Emisión de  
Certificados Bursátiles (Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex  
Grupo Financiero – Fiduciario)**

**Estados de flujos de efectivo**

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010  
(Cifras en miles de pesos)**

|                                                                  | 2011              | 2010             |
|------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| Actividades de operación:                                        |                   |                  |
| Exceso de ingresos sobre egresos del año                         | \$ 50,156         | \$ 75,518        |
| Disminución en:                                                  |                   |                  |
| Cuentas por cobrar fideicomitidas                                | 179,880           | 191,067          |
| (Disminución) aumento en:                                        |                   |                  |
| Otras cuentas por pagar                                          | (53)              | 33               |
| Documentos por pagar                                             | (176,311)         | (200,103)        |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación             | <u>53,672</u>     | <u>66,515</u>    |
| Actividades de inversión:                                        |                   |                  |
| Aumento de bienes adjudicados                                    | (4,977)           | (749)            |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión             | <u>(4,977)</u>    | <u>(749)</u>     |
| Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento | 48,695            | 65,766           |
| Actividades de financiamiento:                                   |                   |                  |
| Aportaciones patrimoniales                                       | -                 | 225              |
| Reembolsos patrimoniales                                         | (26)              | (41,796)         |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento        | <u>(26)</u>       | <u>(41,571)</u>  |
| Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo              | 48,669            | 24,195           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año            | 55,682            | 31,487           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año             | <u>\$ 104,351</u> | <u>\$ 55,682</u> |

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

# **Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00583 para la Emisión de Certificados Bursátiles (Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero – Fiduciario)**

## **Notas a los estados financieros**

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010**

**(Cifras en miles de pesos)**

### **1. Naturaleza del fideicomiso y principales características**

El 13 de diciembre de 2006 se celebró el Contrato de Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles (los Certificados Bursátiles) Número F/00583 (el Fideicomiso). El contrato de Fideicomiso fue celebrado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte) en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario en tercer lugar, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero en calidad de Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (Monex), en calidad de Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles. Los Fideicomisarios en primer lugar son los tenedores de los Certificados Bursátiles Serie "A", en segundo lugar son los tenedores de los Certificados Bursátiles Serie "B" y en tercer lugar los tenedores de las constancias de participación.

La fuente principal de pago de los Certificados Bursátiles serán los flujos de efectivo derivados de la cobranza de los créditos hipotecarios transferidos en garantía que forman parte del patrimonio del Fideicomiso.

Los fines del Fideicomiso consisten en la afectación de los derechos de cobro sobre los créditos hipotecarios, libres de gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguna, con el fin de respaldar la Emisión de los Certificados Bursátiles y su colocación entre el gran público inversionista. Para efectos de lo anterior, el Fiduciario estará facultado para realizar lo siguiente:

- Recibir y mantener en propiedad fiduciaria el patrimonio del Fideicomiso, en el entendido que la guarda y custodia de los expedientes de crédito se hará a través de su depósito, la administración y cobranza de los créditos hipotecarios, las hipotecas y el beneficio de los seguros, así como la adjudicación, el mantenimiento y la venta de los inmuebles adjudicados si los hubiere, se hará a través de Banorte.
- Emitir con cargo al patrimonio del Fideicomiso los Certificados Bursátiles, suscribir todos aquellos escritos, solicitudes de autorización, documentos, instrumentos, actas, declaraciones y títulos que sean necesarios a fin de realizar la Emisión de los Certificados Bursátiles o mantener su registro, incluyendo más no limitándose a cualquier gestión ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), Banco de México, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (BMV) o el S.D. Indeval, S.A. de C.V. (Indeval).
- Llevar a cabo una oferta pública de los Certificados Bursátiles entre el gran público inversionista exclusivamente en México, para lo cual deberá celebrar un contrato de colocación con el intermediario colocador.

- Recibir cualesquier cantidades adicionales de Banorte durante su vigencia, a efecto de cubrir cualesquier faltante de recursos líquidos, mismos que devengarán intereses conforme al régimen de inversión y que serán devueltos en cuanto existan recursos disponibles en el patrimonio del Fideicomiso.
- Celebrar todos aquellos convenios, contratos, instrumentos o documentos que sean necesarios o convenientes a efecto de dar cumplimiento a los fines del Fideicomiso.
- Proporcionar al Fideicomitente y recibir del mismo según sea el caso, la información necesaria para que éste pueda preparar y presentar, ante cualquier autoridad o particular, los avisos y declaraciones (fiscales, contables, y otras) que sean necesarias o convenientes para lograr los fines del presente Fideicomiso.

Por otra parte, Banorte recibió del Fideicomiso una constancia de derechos con un valor nominal de \$20,681 que corresponde al 1% de la emisión. El propietario de esta constancia tendrá derecho a recibir el remanente del patrimonio del Fideicomiso después de liquidar el capital e intereses de los certificados a los Tenedores.

El Fideicomiso no tiene empleados, consecuentemente, no tiene obligaciones de carácter laboral y es administrado por el Fiduciario.

## 2. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos se preparan de conformidad con las normas de información financiera mexicanas. Su preparación requiere que la administración del Fideicomiso efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración del Fideicomiso, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por el Fideicomiso se resumen a continuación:

- a. **Inversiones temporales** - Se valúan al costo de adquisición más rendimientos devengados, o a su valor neto de realización estimado, el que sea menor.
- b. **Cuentas por cobrar fideicomitidas** - Corresponde a los derechos de crédito de garantía hipotecaria y sus accesorios, incluyendo los seguros correspondiente a cada uno de los títulos, originados y administrados por Banorte, que derivan de la cobranza de los créditos hipotecarios transferidos en garantía que forman parte del patrimonio del Fideicomiso.
- c. **Cartera de crédito vencida** - Los créditos son registrados como vencidos cuando se cumplen más de 3 pagos mensuales en los cuales no hayan sido íntegramente pagadas todas las cantidades previstas en el contrato de crédito respectivo por el acreditado. Los créditos vencidos se consideran como cartera vigente hasta el momento en que existe evidencia del pago del 100% de los adeudos vencidos.
- d. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- e. **Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única** - El Fideicomiso es una entidad que no tiene personalidad jurídica propia. Consecuentemente, el Fideicomiso no es sujeto del impuesto sobre la renta ni del impuesto empresarial a tasa única.

- f. **Aportaciones y reembolsos patrimoniales** - Se registran contablemente en el patrimonio del Fideicomiso conforme se devengan.
- g. **Reconocimiento de ingresos por intereses** - Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan con base en los rendimientos de las cuentas por cobrar fideicomitadas y de las inversiones en valores que se tienen.
- h. **Reconocimiento de gastos por intereses** - Los gastos por intereses provienen de los intereses de los Certificados Bursátiles y se reconocen en resultados conforme se devengan.
- i. **Reconocimiento de gastos de administración y promoción** - Se registran cuando se tiene una obligación y corresponde a gastos de emisión y gastos de administración del Fideicomiso.

### 3. Cuentas por cobrar fideicomitadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera hipotecaria se integra como sigue:

|                 | 2011              | 2010              |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Cartera vigente | \$ 686,023        | \$ 864,715        |
| Cartera vencida | 119,113           | 120,301           |
|                 | <u>\$ 805,136</u> | <u>\$ 985,016</u> |

Las tasas de interés pactadas en los contratos de los créditos hipotecarios cedidos al Fideicomiso y que forman parte de su patrimonio, fluctúan entre 11.90% y 17.90%.

### 4. Documentos y cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fideicomiso tiene pasivos bursátiles como se muestra a continuación:

| Título                             | Moneda | Vencimiento | Tasa de Interés           | 2011              | 2010              |
|------------------------------------|--------|-------------|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Certificado Bursátil (BNORCB 06)   | MXP    | 25/11/2021  | Tasa fija del 8.27% anual | \$ 661,301        | \$ 831,951        |
| Certificado Bursátil (BNORCB 06-2) | MXP    | 25/11/2021  | Tasa fija del 9.45% anual | 20,994            | 26,411            |
|                                    |        |             |                           | <u>682,295</u>    | <u>858,362</u>    |
| Intereses devengados no pagados    |        |             |                           | <u>944</u>        | <u>1,188</u>      |
| Total                              |        |             |                           | <u>\$ 683,239</u> | <u>\$ 859,550</u> |

## 5. Patrimonio fideicomitido

Conforme al contrato de Fideicomiso el patrimonio fideicomitido se integra de:

- a. Los créditos que sean afectados con relación a cada operación de bursatilización, los derechos derivados de los mismos y cualesquiera documentos relacionados. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el importe de los créditos asciende a \$805,136 y \$ 985,016, respectivamente.
- b. Cualquier recurso derivado de la cobranza de los créditos, incluyendo unidades u otros bienes recibidos en pago o recuperados con relación a los mismos, el producto neto de la liquidación o venta de dichas unidades o bienes y cualquier anticipo realizado con relación a los mismos.
- c. Los frutos, productos y accesorios de todos los bienes y derechos cedidos al Fiduciario.
- d. Cualquier instrumento resultado de la inversión de los recursos líquidos con los que llegue a contar el fideicomiso, así como los rendimientos y cualquier cantidad cobrada al amparo de dichos instrumentos.
- e. Cualquier cantidad en efectivo u otros bienes y derechos que se mantengan en cualquier momento en las cuentas operativas y en las cuentas de cobranza.
- f. El producto neto de liquidación que resulte de la ejecución de un crédito hipotecario vencido (incluyendo sin limitación la enajenación de cualquier inmueble adjudicado, si lo hubiere).

## 6. Efectos de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), estableció el requerimiento a ciertas entidades que divulgan su información financiera al público a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para que a partir del año 2012 elaboren y divulguen obligatoriamente su información financiera con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros que emitirá el Fideicomiso por el año que terminará el 31 de diciembre de 2012 serán sus primeros estados financieros anuales que cumplan con IFRS. La fecha de transición será el 1 de enero de 2011 y, por lo tanto, el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 será el período comparativo comprendido por la norma de adopción IFRS 1, *Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*. De acuerdo a IFRS 1, el Fideicomiso aplicará las excepciones obligatorias relevantes y ciertas exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRS.

El Fideicomiso aplicará las excepciones obligatorias relevantes a la aplicación retrospectiva de IFRS como sigue:

**Cálculo de estimaciones** – Las estimaciones a la fecha de transición son consistentes con las estimaciones a esa misma fecha bajo NIF, a menos que existiera evidencia de error en dichas estimaciones.

**Baja y transferencia de activos y pasivos financieros** – Los activos y pasivos financieros que fueron dados de baja con anterioridad a la fecha de transición no son reconocidos, a menos que:

- El Fideicomiso opte por reconocerlos; y

- La información necesaria para aplicar los criterios para bajas de activos y pasivos financieros según IFRS, haya sido reunida en el momento de la contabilización inicial de las transacciones.

**Contabilidad de coberturas** – Se aplicará la contabilidad de coberturas solamente si la relación de cobertura cumple con los criterios establecidos en IFRS a la fecha de transición.

A continuación se resumen los principales impactos que el Fideicomiso ha identificado en su transición de las NIF a IFRS a la fecha de estos estados financieros:

**Bienes adjudicados** – De conformidad con el IAS 5 *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas*, los bienes adjudicados clasificados como activos corrientes mantenidos para la venta se deben valorar al menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costos de venta estimados.

**Deterioro por cartera vencida** – IAS 39 requiere que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos, de partidas por cobrar que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

**Gastos de emisión de deuda** – Conforme a IFRS, los gastos de emisión se deben amortizar con base en una tasa de interés efectivo. El costo amortizado de dichos gastos de emisión se debe presentar en el pasivo dentro del balance general disminuyendo la deuda que les dio origen.

El impacto al patrimonio del Fideicomiso derivado de estos cambios está en proceso de evaluación por parte del Fiduciario.

**Otras diferencias en presentación y revelaciones en los estados financieros** – Generalmente, los requisitos de revelación de IFRS son más amplios que los de NIF, lo cual puede resultar en mayores revelaciones respecto de las políticas contables, juicios y estimaciones significativas, instrumentos financieros y administración de riesgos, entre otros. Además, pueden existir diferencias en presentación, por ejemplo, IFRS requiere la presentación de un estado de utilidad integral que no se requiere bajo NIF.

La información que se presenta en esta Nota ha sido preparada de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y vigentes a la fecha de preparación de estos estados financieros. Las normas e interpretaciones que serán aplicables al 31 de diciembre de 2012, incluyendo aquellas que serán aplicables de manera opcional, no se conocen con certeza a la fecha de preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos.

Adicionalmente, las políticas contables elegidas por el Fideicomiso podrían modificarse como resultado de cambios en el entorno económico o en tendencias de la industria que sean observables con posterioridad a la emisión de estos estados financieros. La información que se presenta en esta Nota no pretende cumplir con IFRS, ya que solo un grupo de estados financieros que comprenda los estados de posición financiera, de utilidad integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, junto con información comparativa y notas explicativas, puede proveer una presentación adecuada de la posición financiera del Fideicomiso, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo de conformidad con IFRS.

**7. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 16 de abril de 2012, por el Actuario Edgar Figueroa Pantoja, Subdirector de Operación Fiduciaria, y el Licenciado en Contaduría Enrique Huerta Atriano, Gerente de Información Financiera del Fiduciario (Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero – Fiduciario).